



Una de las últimas propuestas para el río Guadalmedina. LA OPINIÓN

## GUADALMEDINA (II)

# Del siglo XIX a la fundación Ciedes

► El premio Ondas y exredactor de Radio Nacional de España en Málaga, Guillermo Jiménez Smerdou, completa el repaso del río Guadalmedina como problema por resolver. La solución sigue sin llegar, aunque se dan pasos hacia ella

**Guillermo Jiménez Smerdou** MÁLAGA



■ Pese a todos los proyectos de desvíos, protección de las riberas, actuaciones para amortiguar los daños, preocupación de los rectores, etc., etc., el siglo XIX nos dejó entre otras las siguientes inundaciones y proyectos nunca terminados: El 22 de septiembre de 1802 «hubo una torrencial lluvia que provocó una gran inundación del Guadalmedina, cuyos perjuicios oficiales as-

ciendieron a 2.128.346 reales, sin incluirse los de las viñas, ganados, huertas inmediatas a la ciudad, vinos, aceites y ropas».

El 5 de enero de 1814 «El río Guadalmedina inunda varias calles de los barrios del Perchel y Trinidad». En 1816, el 8 de enero, vuelve una noticia similar: «El río Guadalmedina se desbordó inundando la ciudad, con grandes daños en la población». El mismo día, pero de 1821, «otra fuerte avenida inundó parte de la ciudad». Ante la nueva catástrofe, «por iniciativa del general Abadía, el Ayuntamiento acordó

una vez más, tomar medidas urgentes para evitar las inundaciones del río Guadalmedina». ¿Medidas urgentes? Ya se ve que no fueron tan urgentes.

El 7 de julio del citado año de 1821, los vecinos de los barrios de la Trinidad y El Perchel realizaron una suscripción para terminar los paredones y zanjas que contuviesen las avenidas del río. Se retoma la solución del desvío: El 24 de noviembre de 1828, «por Real Orden se dispuso que las obras de desviación del río Guadalmedina, que habían estado a cargo de la Junta de Reales

Obras pasasen a ser de la exclusiva competencia del Ayuntamiento, pero no contando éste con recursos, pues el impuesto de dos cuartos de libra de aceite que se creara con este fin había sido traspasado al Hospicio, vino en necesidad de arbitrar medios, vendiendo solares».

El 3 de abril de 1840 «se desbordó el Guadalmedina, ahogándose un carretero que intentó vadear el río, pereciendo también los buyes».

Otro intento fallido: el 21 de noviembre de 1842 «la Diputación Provincial aprobó el expediente de obra local de canalización del Guadalmedina, pero no se llevó a cabo porque en la subasta de los terrenos, que habían de resultar enajenables, las posturas no cubrieron los valores que podrían ofrecer después de levantados los paredones». El 20 de diciembre de 1845, nuevos estudios para la construcción del pasillo de Atocha que encauzará el río cuyo presupuesto ascendía a 75.000 pesetas, pero al rescatarse terrenos sobrantes, la operación era rentable: 216.500 pesetas. El 30 de diciembre de 1845 «se mandaron practicar nuevos estudios técnicos para la desviación del río». ¿Y van?

En 1846, el 14 de enero, otra vez desbordamiento, y como era habitual, las zonas más afectadas fueron Puerta Nueva, el Postigo de Arance y los pasillos. Otro tanto de los mismos el 3 de enero de 1853.

Los daños por los desbordamientos e inundaciones continuaron, pues el 15 de noviembre de 1852 «al aumentar la corriente del Guadalmedina por efecto de las copiosas lluvias, quedó destruido el canal nuevo que se había cons-

**«Fuerzas del ejército, Guardia Civil y carabineros acudieron a los sitios peligrosos, con botes que recorrían las calles»**

truido frente a la Alameda». El 4 de septiembre de 1856, otra vez un gran aguacero con arrastre de melones y chumbos de los puestos existentes en los márgenes.

El gobernador civil, el alcalde, concejales y el arquitecto municipal se personaron el 2 de marzo de 1858 en la zona afectada por superar las aguas del río Guadalmedina los paredones de Puerta Nueva. Las calles Santos y Compañía sufrieron daños. El 6 de julio de 1858, en pleno verano, las aguas del río causaron idénticos daños. Paja y frutas acabaron en el mar. El 3 de enero de 1862, otro desbordamiento.

Otras inundaciones recogidas en las efemérides malagueñas: el 17 de octubre de 1864; 2 de noviembre de 1849 y que se prolongaron al día siguiente; el 13 de noviembre de 1858; el 25 de noviembre de 1858; el 17 de diciembre de 1875, un coronel y un capitán de la Guardia Civil salvaron muchas vidas en el desbordamiento del río aquel día. Otra el 16 de noviembre de 1868. El 16 de noviembre de 1897 otra riada con arrastre de árboles, cerdos, cabras instrumentos de labranza, etc.

Y el 12 de marzo de 1880, la esperada noticia de siempre: «En el despacho de la Alcaldía se verificó el concurso para ejecutar las obras de desviación del río Guadalmedina. Se aceptó la proposición del señor don Joaquín García del Cid, en



Los bomberos atienden a unos vecinos tras durante la riá de 1907. LA OPINIÓN

la cantidad de 3.481.700 pesetas». Pero las inundaciones continuaron como seguiriéramos recogiendo.

Un año después se registraron las siguientes novedades: «A la una de la madrugada descargó sobre Málaga una tormenta acompañada de fuerte lluvia. El río Guadalmedina inundó los barrios y el de Postigo de Arance. En el costo los daños fueron considerables. Los arroyos de los Ángeles y el del Cuarto trajeron también extraordinarias avenidas».

El 6 de abril de 1881, «a las seis de la mañana las aguas del río Guadalmedina inundaron los pasillos y calles cercanas. Fuerzas del ejército, Guardia Civil y carabineros, acudieron a los sitios peligrosos, con botes que recorrieron las calles. Se hundió la alcantarilla que había a la entrada de la calle Trinidad pereciendo el alcalde del barrio, don José Huet, el guardacalle, su hijo y varios soldados. En total once personas».

El 19 de abril de 1888, «por escritura pública el concesionario de las obras de desviación del Guadalmedina cedió sus derechos a otro constructor». ¿Desvió? Poco debió desviarse porque el cauce siguió siendo el mismo.

### Siglo XX

El siglo pasado es pródigo en desbordamientos, riadas y daños causados por el Guadalmedina. Entre otros, podemos citar:

1902: el 4 de noviembre; 5 de noviembre, «se abrió una brecha en el puente de Tetuán»; el 6 de noviembre, «una horrorosa tormenta con un verdadero diluvio, innumerables calles inundadas, disparos de demanda de auxilio»; el 4 de noviembre de 1905 se desbordó otra vez originando graves daños... y en 1907, el 23 de septiembre, la famosa riá con visita del Rey, presidente del Consejo, Te Deum en la catedral, visitas a los lugares más afectados, entrega del dinero para socorrer a las víctimas de la tragedia...

El 18 de octubre de 1907: «A propuesta del concejal don Carlos Ríver, acordó la corporación muni-

cipal editar un folleto en el que se recogiesen todos los antecedentes históricos del río Guadalmedina». En dicha obra debían recogerse las inundaciones, estudios, y proyectos presentados a través de los años para defender a la población, así como cuantas noticias se pudiesen recopilar sobre el asunto. Un mes después, el 17 de noviembre, el archivero municipal, don Antonio Guzmán Muñoz, entregó, en cumplimiento del acuerdo tomado por la corporación del 18 de octubre, el magnífico trabajo sobre los antecedentes históricos del río Guadalmedina, el cual consta de 65 páginas, se editó en la Tipográfica de Victoriano Giral y constituye un trabajo tan curioso como interesante y documentado. ¿Se conserva algún ejemplar en el Archivo Municipal?

En 1918 se inició una suscripción pública en favor de los damnificados. Málaga reclama una vez más la solución del problema del río Guadalmedina. Gran contento el 30 de noviembre de 1918: «Se experimentó en la ciudad un gran júbilo con motivo de la Real Orden del Ministerio de Fomento, sobre la desviación del río Guadalmedina».

El gran júbilo debió desvanecerse porque la desviación no se llevó a cabo en 1918... ni en 2012. Pero dos años después, el 24 de diciembre de 1920, don Ramón Díaz Petteersen, ingeniero de la División Hidráulica, y don Manuel Giménez Lombardo, ingeniero director de las obras del Guadalmedina, publicaron una carta abierta dirigida a *La Unión Mercantil*, en donde salían al paso de determinadas críticas y se daban explicaciones a causa del retraso de las obras emprendidas y por emprender.

Continúa la relación con otro intento de desviación del río: «El 11 de septiembre de 1919 se celebró una reunión de las directivas de una docena de asociaciones patronales para concretar la petición a los Poderes Públicos de la desviación del río Guadalmedina, que consideraban de vital importancia para la

### En 1918 se experimentó «un gran júbilo» en Málaga por la orden de Fomento sobre la desviación del Guadalmedina

### El autor de este recordatorio duda mucho de que se lleve a cabo la soñada solución, que tropieza con la falta de dinero

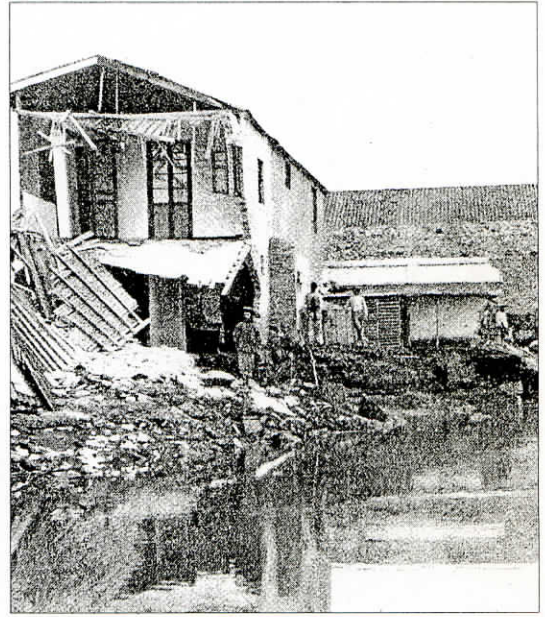
vida de la ciudad». ¿Contestaron los Poderes Públicos?

En el *Heraldo de Madrid* se publicó el 8 de octubre de 1919 un artículo en el que, entre otras cosas, decía «que desde el tiempo de Cánovas se le venía dando vueltas al proyecto de desviación del río, seco en verano, que cuando se le hinchaban las narices en invierno, constituía una amenaza para la población, con vistas a la tragedia». Ni el poder del *Heraldo* sirvió para resolver el problema.

Un día después se publicó una convocatoria para celebrar una nueva asamblea, en la que participarían todas las actividades, empresarios, patronos y obreros para pedir al Gobierno la desviación del Guadalmedina. Que si quieres arroz, Catalina. Ni caso. Y tres días después, el 13 de octubre, «continuaron los preparativos para la magna concentración que se celebraría a final de la semana con motivo de las peticiones que se habían formulado el Gobierno para la desviación del río Guadalmedina». Se celebró el 18 de octubre y el periódico *El Regional* publicó varias fotografías de la impresionante y grandiosa manifestación. Igual que en 2012, pero sin CCOO y UGT.

En 1926, el 10 de octubre, inundaciones, arrastres y dos personas ahogadas.

¡Gran noticia el 14 de noviembre de 1943! En el diario *Sur*, el gobernador civil, señor Lamo de Espinosa, hizo unas declaraciones en las que aseguraba que la desviación del río Guadalmedina sería una realidad. En el último Consejo de Mi-



Estado de Pescadería tras la riá. LA OPINIÓN

nistros se había ordenado a los Servicios Hidráulicos del Sur de España la realización urgente de los estudios del proyecto de desviación y su comienzo inmediato una vez aprobado aquel. ¡Qué bonito!: «Realidad», «urgente», «inmediato»... Tres días después, el 17 de noviembre, la Diputación Provincial acordó expresar su gratitud al gobernador por el acuerdo que había adoptado el último Consejo de Ministros, sobre la desviación del río Guadalmedina. Total, 69 años han pasado desde aquellas declaraciones, congratulaciones...

El 23 de diciembre de 1944 «la gestora municipal aprueba el proyecto de urbanización del Guadalmedina una vez llevada a cabo la desviación del río...», desviación que no llevó a cabo.

Nos vamos a 1946, día 19 de enero: «Una lluvia torrencial y una gran granizada cayó sobre Málaga. El río Guadalmedina arastraba un gran caudal de agua. Muchas calles de barrios bajos y algunas del centro se inundaron. Los bomberos tuvieron que trabajar con gran intensidad».

11 de septiembre de 1964: «Ayuntamiento de Málaga: Estudio para la desviación del Guadalmedina». ¿Y van?

### El proyecto Dorao

En los años 40 -no recuerdo exactamente la fecha-, en la Sociedad Económica de Amigos del País, el ingeniero de Caminos, don Julián Dorao, que ocupaba un destacado puesto en la Administración central con destino en Málaga, presentó un proyecto de desviación del Guadalmedina. Al acto asistieron, como se decía antes, «las fuerzas vivas de la ciudad».

Se comentó que el proyecto o anteproyecto era viable, que era una solución definitiva..., pero con dos fallos o inconvenientes. Primero, que no había dinero, lo que no había lugar al segundo pero: ¿cuál era ese pero? Pues que la disertación del señor Dorao no llegó a calar en

la audiencia compuesta por personas legas en la materia.

Años después, la solución Dorao quedó invalidada porque la construcción de viviendas en Ciudad Jardín afectó a la zona del desvío del río. Ingenieros con los que hablé 40 años después del proyecto Dorao me manifestaron que era el más adecuado. Si la memoria no me falla, el desvío se hacía hacia el río Campanillas. El desvío hacia el Morlaco fue otra solución de la que se habló hace medio siglo.

También por aquellos años se habló, y mucho, de la solución que ahora es rechazada por parte de los técnicos: el embovedado.

### Y ahora, ¿qué?

Pese a los ocho siglos mal contados que llevamos tratando de hallar una solución al Guadalmedina, y a las propuestas apuntadas por los participantes en el concurso convocado y fallado por CIEDES, el autor de este recordatorio duda mucho de que se lleve a cabo esa soñada solución, que tropieza, como siempre, con la falta de dinero para su ejecución.

Sin embargo no todo han sido promesas incumplidas y desidia. A lo largo de todos esos siglos se llevaron a cabo diversas obras de encauzamiento como la construcción de paredones a ambos márgenes del río que evitaron o paliaron las periódicas avenidas y desbordamientos.

El río ya no es una amenaza para la ciudad pues el pantano del Agujero, primero, y el del Limonero, después, si se gestionan con responsabilidad, han alejado el peligro. No quiere decir que esté todo hecho, porque una de acciones más perentorias, y a la que no se le hace el menor caso, es la repoblación forestal de la margen derecha. Hace casi un siglo se consideró necesaria y urgente su ejecución.

Me gustaría equivocarme y que el proyecto de José Seguí, aunque yo no lo vea, se lleve a cabo en el siglo XXI... o XXII.